



TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Diseño e implementación de la campaña de comunicación y difusión de la ENADES 2026”

Nº REF.: 26-27 061 LIM-PE

Oxfam es un movimiento global de personas que luchan contra la desigualdad para erradicar la pobreza y la injusticia. En todas las regiones, desde lo local hasta lo global, trabajamos con personas para generar un cambio duradero.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
Título y breve descripción del requisito	Servicio para el diseño e implementación de la campaña de comunicación y difusión de la ENADES 2026
Lugar de entrega	Lima, Perú / Remoto – desde casa
Fecha de inicio del contrato	21/08/2026
Cómo aplicar	Se invita a las personas candidatas interesadas a presentar: 1) Una propuesta económica a todo costo 2) Una propuesta técnica narrativa <i>Consulte la sección «6. Proceso de solicitud» para obtener más detalles.</i>
Fecha límite para la presentación de ofertas	14/08/2026

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan conjuntamente en más de 90 países como parte de un movimiento global por el cambio. Su objetivo global es construir un futuro libre de injusticias y pobreza. El equipo de Oxfam trabaja con socios locales para llegar a las comunidades e implementa actividades para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, promoviendo que sean partícipes de las decisiones y acciones relacionadas con sus problemáticas y oportunidades.

La orientación principal de nuestro trabajo, en Perú, es la de confrontar las desigualdades en la sociedad peruana. Consideramos que la desigualdad extrema es perniciosa para el país, ya que implica la negación de derechos fundamentales para quienes nacen y crecen en zonas y segmentos desfavorecidos; a la vez, actúa como un freno a la diversificación y el crecimiento económico. Para ello, estructura su intervención en torno a dos ejes: 1) Justicia Climática y Transiciones Justas, y 2) Ciudadanía Activa para la Democracia.

En el marco del segundo eje, Oxfam en Perú impulsa ciudadanías activas, diversas e intergeneracionales que fortalezcan la igualdad, la resiliencia democrática y un espacio cívico abierto como base para una democracia inclusiva y sostenible. En virtud de ello, implementa de manera bienal la Encuesta Nacional de Percepción de Desigualdades que, en 2026, será su tercera edición. El diseño de esta encuesta se lleva a cabo con el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y su amplificación y escalamiento se realiza con las organizaciones socias y aliadas a nivel nacional e internacional. Desde 2022, la ENADES retrata de manera amplia y exhaustiva las percepciones, creencias y actitudes de la ciudadanía sobre las desigualdades que vive y observa, colocando su voz en el centro de las discusiones de políticas públicas orientadas a revertirlas.

El lanzamiento de la 3era edición de la ENADES (ENADES 2026) está previsto para el segundo semestre de 2026 y tiene por objetivo discutir las desigualdades económicas y políticas, en un contexto de cierre de espacio cívico y riesgos de concentración de poder económico y político. Para ello, construye una estrategia de lanzamiento que integra canales y rutas online y offline con el objetivo de posicionar la ENADES como herramienta para el diálogo político y social e influir en la opinión pública. Se quiere también fomentar una mayor recordación de la herramienta siendo su tercera edición. Por todo ello, se requiere diseñar e implementar una campaña de comunicación y difusión de la ENADES 2026.

2. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

El presente TDR se dirige a un consultor/a independiente o asociación o empresa que garantice la realización del siguiente servicio:

Diseñar e implementar la campaña de comunicación y difusión de la ENADES 2026, incluyendo el concepto creativo, hashtag, mensajes clave, plan de contenidos y difusión (online y offline) y el reporte final de campaña.

Alcance:

- La campaña comunicacional debe representar los valores de la organización, su finalidad, los ejes temáticos y sus enfoques interseccional e intergeneracional, priorizando los elementos contenidos en el Eje “Ciudadanía Activa para la Democracia” y sus dos resultados.
- La estrategia debe considerar audiencias clave y adaptarse a canales online y offline.
- El servicio no incluye la producción de piezas gráficas ni audiovisuales.
- La persona o equipo consultor deberá entregar los briefs de contenido correspondientes y asegurar la coherencia de mensajes.

3. METODOLOGÍA

El proceso requiere que la persona o equipo consultor mantengan una estrecha coordinación con el equipo de comunicaciones de Oxfam. Los entregables previstos son:

- **Primer entregable:** Estrategia y concepto de campaña de comunicación de ENADES 2026, validada por Oxfam. Como parte de este entregable, la persona o equipo consultor debe entregar:
 - Concepto creativo de la campaña comunicacional, que debe abordar ángulos que generen y amplíen la conversación alrededor de la ENADES 2026.
 - Hashtag de campaña, con justificación y variantes de uso.
 - Mensajes clave por audiencias (online/offline)
 - Mapeo de audiencias y canales, online (redes sociales, newsletter, web) y offline (eventos presenciales, medios de comunicación, alianzas).
 - Lineamientos y orientaciones para la identidad gráfica y el video de lanzamiento de ENADES 2026, como insumo para proveedores de diseño gráfico y producción audiovisual. No incluye el diseño ni la producción de dichas piezas.
- **Segundo entregable:** Plan de difusión y contenidos de la campaña de ENADES 2026, validados por Oxfam. Como parte de este entregable, la persona o equipo consultor debe entregar:
 - Plan de difusión y contenidos de ENADES 2026, teniendo en cuenta el calendario de eventos y fechas clave de la campaña.
 - Desarrollo de contenido para al menos tres (03) carruseles y stories, como insumo para el diseño gráfico. No incluye el diseño de dichas piezas.
 - Propuesta de acciones complementarias de difusión (por ejemplo, webinars, artículos de opinión, alianzas con medios, creadores de contenido y/o líderes de opinión).
 - Propuesta de métricas e indicadores de seguimiento de la campaña (alcance, engagement, cobertura de prensa).
- **Tercer entregable:** Reporte de la implementación de la campaña de ENADES 2026, en

coordinación con Oxfam. Como parte de este entregable, la persona o equipo consultor debe entregar:

- Resultados y métricas finales de la campaña.
- Aprendizajes y recomendaciones para seguir ampliando el alcance de ENADES.

Si el proveedor desea proponer modificaciones a las especificaciones (que puedan mejorar el logro de los objetivos de Oxfam), estas deben considerarse como una oferta alternativa. El proveedor debe presentar ofertas alternativas en una carta aparte que la acompañe. OXFAM no está obligado a aceptar ofertas alternativas.

Cronograma planificado

Entregable	Hito	Productos o entregables	Días estimados	Cronograma
Entregable 1	Hito 1	Propuesta de al menos dos rutas creativas para la campaña de ENADES 2026	15 días	04/09/2026
	Hito 2	Estrategia y concepto de campaña final de ENADES 2026 con lineamientos y orientaciones	5 días	09/09/2026
Entregable 2	Hito 1	Plan de difusión y contenidos de la campaña de ENADES 2026, con acciones complementarias de difusión y propuesta de métricas	10 días	19/09/2026
	Hito 2	Desarrollo de contenido para al menos tres (03) carruseles y stories	5 días	24/09/2026
Entregable 3	-	Reporte de la implementación campaña: resultados, métricas finales y recomendaciones.	10 días después del lanzamiento	31/10/2026

Durante el desarrollo del estudio, el equipo de Oxfam podrá solicitar reuniones de presentación de avances para revisar conjuntamente el progreso, discutir hallazgos preliminares y asegurar la alineación con los objetivos del proyecto. Estas reuniones se programarán de manera coordinada entre las partes.

4. PLAZOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS

El pago se basa en la entrega y aprobación por OXFAM de los entregables finales de acuerdo con el cronograma que se detalla a continuación.

No.	Entregables a entregar	Fechas de entrega	% Pago
1	ENTREGABLE 1	09/09/2026	
2	ENTREGABLE 2	24/09/2026	40%
3	ENTREGABLE 3	31/10/2026	60%
TOTAL			100%

* El cronograma previo establece las fechas de envío de los entregables. No obstante, el pago de cada uno de dichos entregables está condicionado a la revisión y aprobación por parte de Oxfam.

5. EXPERIENCIA O PERFIL REQUERIDO

El/la consultor/a principal responsable (persona natural o centro de investigación) deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Individuo o equipo profesional en comunicación, comunicación política, marketing político y afines.
- Experiencia laboral previa con ONGs u organismos de cooperación internacional.

- Experiencia laboral de al menos 10 años en el diseño y ejecución de campañas comunicacionales y de difusión.
- Experiencia en al menos 05 campañas con enfoque en derechos humanos, desigualdades, desarrollo humano, incidencia política u otros temas afines.

6. PROCESO DE SOLICITUD

Instrucciones de envío

Las cotizaciones y solicitudes deben llegar a Oxfam a más tardar el 14/08/2026 a las 23:59 horas (hora Perú).

Las propuestas deben enviarse en español, por vía electrónica o a mano a: Compras.Peru@Oxfam.org

El asunto del correo debe ser: RFP 26-27/061/LIM-PE – Presentación de la Propuesta + [Nombre del ofertante]

Cualquier pregunta, observación o solicitud de aclaración puede enviarse por correo a Compras.Peru@Oxfam.org hasta 7 días antes de la fecha límite de presentación. Las preguntas (anónimas) se responderán a todos los solicitantes.

Requisitos administrativos

Para ser preseleccionado para la evaluación según los criterios técnicos, se deben presentar los siguientes documentos junto con esta solicitud:

- Ficha RUC
- CV

Documentos a presentar		Importancia
1	Propuesta técnica del proveedor - Todos los precios deben aparecer en soles, con precios unitarios, precio total y un desglose de los impuestos aplicables (especifique el tipo de IVA si corresponde). - Se debe incluir la fecha y la validez de la cotización. - La propuesta técnica debe responder a los Términos de Referencia (RFP 26-27/061/LIM-PE). - La propuesta técnica debe incluir la presentación profesional de los/as miembros del equipo consultor que acompaña el servicio.	Obligatorio
2	Evidencia de trabajos previos y/o referencias profesionales Productos similares o cualquier otro documento que acredite experiencia y conocimientos técnicos y temáticos solicitados en el TDR.	Obligatorio

Criterios de evaluación y adjudicación

Las cotizaciones se valorarán según los siguientes criterios y distribución de puntos:

Criterios de adjudicación para la selección del consultor/a principal responsable del servicio		Puntos Máx.
Criterios técnicos		
Competencia del ofertante para realizar el servicio requerido	Profesional en comunicación, comunicación política, marketing político y afines.	10
	Experiencia en diseño y ejecución de campañas comunicacionales y de difusión.	10
	Experiencia en campañas con enfoque en derechos humanos, desigualdades, desarrollo humano, incidencia política u otros temas afines.	15

Criterios de adjudicación para la selección del consultor/a principal responsable del servicio		Puntos Máx.
	Calidad y pertinencia del portafolio presentado (creatividad, coherencia conceptual, resultados)	20
	Experiencia laboral previa con ONGs u organismos de cooperación internacional.	10
Calidad de los productos y capacidad para cumplir los requisitos	Cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en los Términos de Referencia	10
Criterios éticos		
Éticos	Alineación claramente indicada con los valores de Oxfam (especialmente con la Justicia de Género y Derechos de las Mujeres, enfoque decolonial, y Justicia Ambiental y Climática)	05
Criterios financieros		
Oferta financiera	Coste total de la oferta que cumple el presupuesto asignado, incluyendo todos los gastos operativos y logísticos asociados al servicio e impuestos de ley.	20
TOTAL:		100%

Oxfam se reserva el derecho de entrevistar a uno o más potenciales consultores, antes de tomar la decisión de adjudicación. El objetivo de la entrevista es obtener más aclaraciones sobre las cotizaciones presentadas y conocer mejor la trayectoria y la experiencia previa de los consultores potenciales y sus equipos.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los proveedores seleccionados licenciarán en favor de FUNDACION OXFAM INTERMON todos los derechos de propiedad intelectual presentes y futuros, en relación con los posibles materiales desarrollados durante la vigencia de los servicios contratados bajo los presentes Términos de Referencia.

8. OTRAS CONDICIONES

Las condiciones para participar en el proceso de contratación se detallan en los [Términos y Condiciones de la oferta](#).

9. CÓDIGO DE CONDUCTA

Oxfam se compromete con la integridad en sus operaciones y cadenas de suministro, así como con la garantía de altos estándares éticos. Cumplir con todas las leyes y regulaciones, así como garantizar una competencia leal, es fundamental para este compromiso. Promovemos activamente estos principios y estándares, y esperamos que todos los proveedores de Oxfam demuestren su compromiso con ellos.

Todos los proveedores deberán aceptar y adherirse al Código de Conducta de Oxfam. En el momento del contrato los **proveedores** deberán firmar el [Código de Conducta de Proveedores de Oxfam](#) mientras que las **personas (consultores o autónomos)** deberán firmar el [Código de Conducta de Colaboradores externos de Oxfam](#).

Estos Códigos de Conducta establecen los estándares y principios específicos en materia de derechos humanos y laborales, impacto ambiental y anticorrupción que deben seguir los proveedores.

10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

FUNDACION OXFAM INTERMÓN (en adelante "OXFAM INTERMÓN") con domicilio en Gran Vía de les Corts Catalanes, 641, 08010 Barcelona es responsable de todos los datos de carácter personal

que ponen a disposición la entidad Licitadora a los solos efectos de evaluar su adecuación al proceso de licitación presentado por OXFAM INTERMÓN en base al cumplimiento de obligaciones precontractuales y siempre de acuerdo con los principios y normas previstas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante “RGPD” y demás normativa aplicable).

En virtud de lo expuesto en el apartado anterior, la entidad Licitadora se da por informada de lo siguiente:

- a) El responsable del tratamiento de datos de carácter personal es la entidad OXFAM INTERMÓN.
- b) Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos de OXFAM INTERMÓN son:

Datos DPO de OXFAM INTERMÓN

- E-mail: dpo.oxfamintermon@oxfam.org
- Dirección postal: Edificio DMOURA4, calle Treball, 100 - 08019, Barcelona.

- c) Los datos personales de las personas de contacto de la entidad Licitadora serán conservados durante el proceso de licitación de propuestas al que se haya presentado dicha entidad y una vez finalizado el tiempo necesario para cumplir con obligaciones legales aplicables.
- d) Los datos personales de las personas de contacto de la entidad Licitadora no serán cedidos a terceras entidades, salvo a las Administraciones Públicas, empresas de auditoría de cuentas, fuerzas y cuerpos de seguridad en cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de la entidad. Los datos personales no serán objeto de decisiones automatizadas.
- e) OXFAM INTERMÓN podrá remitir tus datos de carácter personal y los datos de contacto de la entidad Licitadora a otras entidades afiliadas a OXFAM INTERNACIONAL ubicadas fuera del Espacio Económico Europeo a cuyo efecto se han suscrito cláusulas contractuales modelo de acuerdo al estándar previsto por la Comisión Europea. Para más información sobre las garantías a tu privacidad y/o para solicitar copia de las citadas cláusulas puedes dirigirte al Delegado de Protección de Datos, a través de las direcciones postal y/o electrónicas indicadas.
- f) Los interesados tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, solicitar la oposición o limitación del tratamiento de los mismos o solicitar su portabilidad. Para ejercitar dichos derechos pueden enviar un mensaje al Delegado de Protección, en la dirección postal o dirección de correo electrónico indicadas anteriormente.
- g) Si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa puede:
 - a. presentar una reclamación al Delegado de Protección de Datos anteriormente referenciado; o
 - b. presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su dirección postal: C/ Jorge Juan, 6, C.P. 28001, Madrid.

11. ANEXOS

- [Formulario de declaración de conflicto de intereses del proveedor:](#) con el fin de garantizar la transparencia e integridad del proceso de compras, se incluye este formulario para que los proveedores puedan declarar de forma voluntaria cualquier situación que pudiera representar un posible conflicto de interés